



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT

DISPOSICIÓN Nº 3862

BUENOS AIRES, 09 JUN 2014

VISTO el Expediente Nº 1-0047-0000-003218-14-3 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones la firma LABORATORIO VANNIER S.A. tramita la reinscripción de las especialidades medicinales denominadas: CIPROTERONA VANNIER / CIPROTERONA ACETATO, Certificado Nº 47.735; ENALAPRIL VANNIER / ENALAPRIL MALEATO, Certificado Nº 47.755; IPRI "V" TOTAL / BETACAROTENO, VITAMINA C, VITAMINA E ACETATO Y MINERALES: SELENIO ZINC MANGANESO Y COBRE, Certificado Nº 47.752.

5. Que lo solicitado se encuadra en los términos de lo establecido en el Artículo 7º de la Ley Nº 16.463 y la Resolución (ex MS y AS) Nº 749/93.

Que los procedimientos para las modificaciones y/o rectificaciones de los datos característicos correspondientes a un Certificado de Especialidad Medicinal otorgado en los términos de la Disposición ANMAT Nº 5.755/96 se encuentran establecidos en la Disposición ANMAT Nº 6.077/97.

Que la documentación aportada ha satisfecho los requisitos de la normativa aplicable.



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT

DISPOSICIÓN Nº 3862

Que la Dirección de Gestión de Información Técnica ha tomado intervención en el ámbito de su competencia.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por los Decretos Nros. 1.490/92 y 1.271/13.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- Reinscríbanse las especialidades medicinales denominadas: CIPROTERONA VANNIER / CIPROTERONA ACETATO, Certificado Nº 47.735; ENALAPRIL VANNIER / ENALAPRIL MALEATO, Certificado Nº 47.755; IPRI "V" TOTAL / BETACAROTENO, VITAMINA C, VITAMINA E ACETATO Y MINERALES: SELENIO ZINC MANGANESO Y COBRE, Certificado Nº 47.752, cuyo titular es la firma LABORATORIO VANNIER S.A. por el término de CINCO (5) AÑOS a partir de la fecha de su inscripción o de la última reinscripción.

ARTÍCULO 2º.-. Acéptase el texto de los Anexos de Autorización de Modificaciones los cuales pasan a formar parte integral de la presente Disposición y el que deberá agregarse al Certificado correspondiente, en los términos de la Disposición ANMAT Nº 6.077/97.

ARTÍCULO 3º. – Regístrese; gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos; por Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágase



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT

DISPOSICIÓN N° **3862**

entrega de la copia autenticada de la presente Disposición; cumplido, archívese
PERMANENTE.

EXPEDIENTE N° 1-0047-0000-003218-14-3

DISPOSICIÓN N°

3862

vs

Dr. OTTO A. ORSINGER
Sub Administrador Nacional
A.N.M.A.T.



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT

ANEXO DE AUTORIZACIÓN DE MODIFICACIONES

Laboratorio: LABORATORIO VANNIER S.A.
Nombre Comercial: CIPROTERONA VANNIER
Nombre Genérico: CIPROTERONA ACETATO
Certificado Nº: 47.735

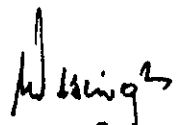
Dato identificador a modificar	Dato autorizado a la fecha	Dato modificado
Vigencia del certificado	05/03/2014	05/03/2019

Expediente Nº 1-0047-0000-003218-14-3

DISPOSICIÓN Nº:

3862

VS


Dr. OTTO A. ORSINGER
Sub Administrador Nacional
A.N.M.A.T.



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT

ANEXO DE AUTORIZACIÓN DE MODIFICACIONES


Laboratorio: LABORATORIO VANNIER S.A.

Nombre Comercial: ENALAPRIL VANNIER

Nombre Genérico: ENALAPRIL MALEATO

Certificado Nº: 47.755

Dato identificador a modificar	Dato autorizado a la fecha	Dato modificado
Vigencia del certificado	12/03/2014	12/03/2019



Expediente Nº 1-0047-0000-003218-14-3

DISPOSICIÓN Nº: **3862**

VS

Dr. OTTO A. ORSINGER
Sub Administrador Nacional
A.N.M.A.T.



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT

ANEXO DE AUTORIZACIÓN DE MODIFICACIONES

Laboratorio: LABORATORIO VANNIER S.A.

Nombre Comercial: IPRI "V" TOTAL

Nombre Genérico: BETACAROTENO, VITAMINA C, VITAMINA E ACETATO Y

MINERALES: SELENIO ZINC MANGANESO Y COBRE

Certificado Nº: 47.752

Dato identificador a modificar	Dato autorizado a la fecha	Dato modificado
Vigencia del certificado	12/03/2014	12/03/2019

Expediente Nº 1-0047-0000-003218-14-3

DISPOSICIÓN Nº: **3862**

VS

Dr. OTTO A. ORSINGER
Sub Administrador Nacional
A.N.M.A.T.